



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/NR/L.10-Resumen
21 de septiembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

RESUMEN

del Informe Nacional presentado por
la República de Costa Rica

Introducción.

La Oficina de Planificación, dentro de la Presidencia de la República, fue creada en 1963 y tiene la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social de la nación.

Se realizan esfuerzos para prevenir las migraciones de la juventud rural a las ciudades, donde sólo dan lugar a las barriadas y donde aumentan el desempleo urbano. Igualmente, existen programas de salubridad entre los cuales se cuentan programas de agua potable, de alcantarillas y de letrinas. Existen también programas de salud destinados a combatir las principales causas de morbilidad en el país, especialmente las enfermedades parasitarias. Se realizan también esfuerzos para combatir la desnutrición, y para adaptar la educación a las necesidades nacionales.

Salud.

La responsabilidad de la salud pública corresponde al Ministerio de Salubridad Pública. Uno de los departamentos más importantes de este Ministerio, el Departamento Materno Infantil mantiene centros de control para niños sanos, hospitales para niños enfermos, centros pre-natales, hospitales de maternidad y es responsable de la especialización de médicos y enfermeras en los campos pertinentes.

/La causa

La causa principal de la mortalidad infantil es la gastroenteritis. A ella se suman tumores, enfermedades circulatorias, neumonia y bronco-neumonia, prematuridad y ciertas enfermedades de primera infancia (coqueluche, sarampión), desnutrición y tétano.

Se proyectan campañas de inmunización contra la difteria, el coqueluche y el tétano, vacunaciones anti-variólicas, campañas de vacunación B.C.G. contra la TBC., vacunaciones contra la poliomielitis, etc.

El país cuenta con 83 Unidades Sanitarias en todo el país; además 8 zonas rurales gozan del servicio del Programa Móvil de Salud iniciado en 1963.

Los servicios de Salubridad se conceden preferentemente a las mujeres de 15 a 44 años de edad y a los niños de menos de seis años.

La Dirección General de Asistencia Médico Social es una institución semi-autónoma dentro del Ministerio de Salubridad bajo cuya autoridad se encuentran los hospitales del país. Entre ellos debe mencionarse el moderno Hospital Nacional del Niño fundado en 1964. Todos los hospitales del país, con excepción de los del Seguro Social, dependen de la Dirección General de Asistencia Médico Social.

Se están realizando grandes esfuerzos para vencer el problema de los parásitos intestinales mediante campañas que desarrolla el Departamento de Lucha contra el Parasitismo.

Existe además una Comisión Nacional contra el Alcoholismo.

Nutrición.

La desnutrición es uno de los graves problemas que aqueja a la población, a pesar de que el número de muertes debidas a las deficiencias alimentarias han disminuido con el cuidado pre-natal y con la "Protección Alimentaria" que se proporciona a los niños menores de 7 años en los centros de nutrición. Se proporciona leche en polvo a los niños de menos de un año y a los niños de entre uno y dos años de edad.

Los Ministerios de Agricultura, Educación y Salubridad han preparado programas conjuntos para combatir la desnutrición mediante el establecimiento de huertos familiares y escolares.

El Departamento de Nutrición del Ministerio de Salubridad Pública realiza estudios técnicos sobre nutrición, establece la política de nutrición de los centros de salud y de las escuelas y realiza actividades destinadas a combatir las deficiencias alimentarias a través de la educación, los centros de nutrición y la alimentación complementaria.

/Educación.

Educación.

Aproximadamente un 20 por ciento de la población es analfabeta, siendo los analfabetos adultos en su mayoría.

La educación primaria es gratuita y obligatoria; sin embargo, más de 70 mil niños no asisten a las escuelas por diversos motivos socio-económicos.

La mayor parte de las escuelas rurales primarias sólo tienen dos grados, pese a que el programa establece seis años de educación primaria.

En general, el sistema educacional adolece de deficiencias cualitativas y cuantitativas.

26 por ciento de la población de edad escolar no recibe educación alguna; 30,3 por ciento abandonan la escuela después de completar los primeros dos años de la primaria; 17 por ciento abandonan la escuela después de haber completado el tercero, cuarto o quinto años de la primaria.

Sólo el 16.9 por ciento completa los seis años de la educación primaria; sólo el 28 por ciento de los niños que ingresan al nivel medio completan el primer ciclo (educación general y prevocacional); sólo el 26.6 por ciento de los niños que se matriculan en el nivel medio lo terminan (esta cifra equivale al 2.4 por ciento de la juventud nacional); el 40 por ciento del grupo de 12 a 16 años de edad no se matricula en las escuelas.

A todos los niveles es necesario revisar los programas de estudio, aumentar el número de maestros y profesores con título de tales, adaptar la educación a las necesidades nacionales, disminuir la deserción escolar, etc.

El Ministerio de Educación ha establecido una serie de metas en estas materias.

Las principales metas en la educación primaria son: el 100 por ciento de matrículas de la población de 7 a 14 años de edad; mejoramiento de las escuelas rurales a fin de que todas ofrezcan los seis grados reglamentarios; disminución de la deserción; personal docente y administrativo en número suficiente; materiales escolares adecuados y suficientes; mejoramiento de los métodos de enseñanza para mantenerlos a la par con el desarrollo moderno, etc.

Al nivel medio las principales metas son: modernizar los programas; disminución de la deserción; diversificación del objetivo final de este nivel (actualmente se dirige principalmente a la formación de bachilleres para ingreso a la Universidad, descuidando la educación técnica); aumentar el número de establecimientos y dotarlos de los materiales necesarios, mejorar el nivel docente, etc.

/Dentro de

Dentro de la educación técnica y vocacional las metas principales son adaptar los programas a las necesidades actuales y futuras del país en los campos agrícola, industrial y comercial; crear los establecimientos necesarios y dotarlos de los materiales docentes necesarios; capacitar al personal docente para dichos establecimientos y obtener ayuda técnica extranjera; establecer un programa de becas, etc.

En la educación normal las metas principales son: aumentar el número de maestros titulados; preparar profesores para las escuelas normales mismas y aumentar el número de escuelas normales, etc.

La Universidad de Costa Rica ha organizado un programa de post-graduados (que se realiza fuera del horario de las escuelas o en las vacaciones) destinado a los educadores que desean especializarse en supervisión y administración escolar.

El Instituto Nacional de Aprendizaje fue creado para solucionar en parte el problema de la baja tasa de matrículas en la población de 12 a 16 años de edad. Este establecimiento cubre dos campos generales: la capacitación a corto plazo de obreros y la capacitación profesional a largo plazo; esta última incluye dos ciclos, uno de preaprendizaje (12 a 16 años) y otro de aprendizaje. El programa de preaprendizaje se preparó con asesoría de UNICEF y con ayuda de un experto de la OIT. Los programas de este establecimiento toman en cuenta el hecho de que Costa Rica es primordialmente un país agrícola y ganadero. También existen programas femeninos de corte y confección, administración de hosterías y varios cursos de artesanía.

Bienestar, Legislación y Protección de la Familia.

La familia se considera la base de la sociedad y por disposición constitucional tiene derecho a la protección del Estado.

El Ministerio del Trabajo y de Bienestar Social es responsable de la política general de protección al trabajador y a su familia y de la organización y administración de los servicios de bienestar público. Dentro del Ministerio la Dirección General de Bienestar Social tiene dos oficinas principales: "Bienestar de la Familia" y "Desarrollo de la Comunidad y Administración de Instituciones".

La protección de la familia incluye el pago de subsidios familiares, subsidios de cesantía, etc.

Dentro de la protección de la infancia tenemos las salas cunas, la colocación de niños en hogares de niños, en hogares transitorios o en familias seleccionadas, etc.

/Dentro del

Dentro del Ministerio de Gobernación y Policía se encuentra el Consejo Superior de Defensa Social que mantiene dos instituciones para el cuidado de los menores que presentan problemas de conducta antisocial. Esta oficina cuenta con un cuerpo de asistentes sociales y ha elaborado programas de rehabilitación.

Se realizan esfuerzos para mejorar el tratamiento de los delincuentes juveniles: uno de los establecimientos donde pueden ser enviados incluye una escuela primaria y una escuela vocacional. Existe además un hogar transitorio para niños de conducta anti-social, destinado a prevenir la delincuencia juvenil.

El Juzgado Tutelar de Menores previene la delincuencia juvenil y permite la readaptación del menor.

El Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería contribuye al mejoramiento de la vida rural mediante la organización de clubes de hombres, de mujeres, Clubes 4-S para jóvenes, etc.

El Seguro Social ofrece amplios y diversificados servicios; entre ellos se encuentra el llamado Seguro Familiar cuyos beneficios se extienden a la familia entera.

